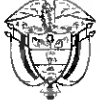
 Unidad Nacional de Protección	NOTIFICACIÓN POR AVISO	 Interior
	OFICINA ASESORA JURIDICA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI24-00066580

Fecha: jueves, 7 de noviembre de 2024

Señor:

CARLOS ANDRES ANGARITA CALIXTO

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificación personal, requerimiento realizado mediante solicitud de citación No. OFI24-00064294 de 28 de octubre de 2024.

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a **NOTIFICAR POR AVISO**, el siguiente Acto Administrativo:

Resolución No. **001165** de fecha **11/10/2024**, la cual fue expedida por la Dr. NATALIA MARGARITA PARADA GARZON, Subdirectora de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

Contra dicha providencia que se le notifica: **SI** procede recurso.



En caso de proceder el recurso este será el de reposición.

Procedencia de Recursos y términos: De acuerdo al recurso que sea procedente al acto que se notifica, deberá interponerse por escrito ante la Mesa Técnica de Seguridad y Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al correo electrónico correspondencia@unp.gov.co. Dirección de correspondencia: Carrera 44 No 20 – 21, Bogotá D.C.

Recordando que, la información y documentos aportados están amparados bajo la reserva legal según lo dispone el Decreto 299 de 2017 artículo 2.4.1.4.3. numeral 15, el cual dispone: "15. *Reserva legal: La información relativa a las personas solicitantes y protegidas del Programa Especial de Seguridad y Protección, junto con las medidas planteadas y adoptadas, es reservada*".


A efecto de su conocimiento, para obtener una copia íntegra, auténtica y gratuita de la Resolución descrita y/o relacionada, ésta reposa en la Oficina del Grupo de Planeación y Seguimiento de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP, a fin de que los beneficiarios de las medidas se acerquen a obtenerla en ésta Dependencia, ubicada en la Carrera 44 No. 20-21, Puente Aranda de la ciudad de Bogotá. Lo anterior, en el marco de la protección de los derechos fundamentales a la vida, libertad, seguridad e integridad personal constitucionalmente protegidos.

Unidad Nacional de Protección
 Conmutador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 – 21
 Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
 GJU-FT-09/V1

 Unidad Nacional de Protección	NOTIFICACIÓN POR AVISO	 Interior
	OFICINA ASESORA JURIDICA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	

La presente notificación, se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección arriba anotada (art. 69 Ley 1437 de 2011)

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: Jairo Fabian Huertas Gonzalez

Cargo: Abogado Contratista

DATOS DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Publicado en la fecha 08/11/2024 a las 08:00Am Jairo fabian Huertas G
 Retirado en la fecha 15/11/2024 a las 05:00Pm Nombre y apellido del funcionario